



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

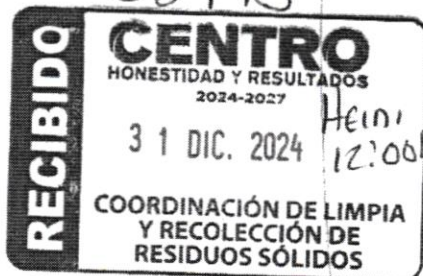
NO. OFICIO: DP/SPR/002918/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador de Limpia y Recolección
de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$516,965,499.24** (Quinientos dieciséis millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	516,965,499.24
1	Participaciones	
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	506,225,781.74
00151	Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	387,890,866.90
1000	SERVICIOS PERSONALES	242,436,870.60
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,320,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	332,000.00
21102	Equipos menores de oficina	65,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	118,000.00
21503	Material impreso	14,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	24,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	14,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	50,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	6,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	224,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	245,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	130,000.00
25101	Productos químicos básicos	20,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	9,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	56,800,000.00
27201	Prendas de protección personal	24,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	27401	Productos textiles	5,000.00
	29101	Herramientas menores	190,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,600,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	420,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	82,133,996.30
	32201	Alquiler de edificios y locales	710,160.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	84,000.00
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	120,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	121,800.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	12,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	38,000,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	52,032.30
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	43,000,004.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	34,000.00
E063		Limpieza a Vialidades	112,617,706.84
	00150	Limpieza en las principales calles y avenidas en todas las rutas al parque Dora María	227,200.12
		1000 SERVICIOS PERSONALES	227,200.12
	00152	Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	112,390,506.72
		1000 SERVICIOS PERSONALES	107,111,014.72
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,215,000.00
		21601 Material de limpieza	3,182,000.00
		26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	205,000.00
		29101 Herramientas menores	828,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,064,492.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	816,492.00
		38201 Gastos de orden social	248,000.00
K023		Tecnologías de la información	312,408.00
	K0148	Adquisición de equipos de computo	312,408.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	312,408.00
		51501 Bienes informáticos	312,408.00
K024		Adquisición de Bienes Muebles	5,404,800.00
	K0146	Adquisición de Vehículos para el programa de limpieza de vialidades y espacios públicos	3,050,000.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,050,000.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,050,000.00
	K0147	Adquisición de 30 contenedores metálicos para basura con capacidad de 3 metros cúbicos fabricado en lámina y piso H50 Cal. 10 Troquelada y Perfilada.	2,088,000.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,088,000.00
		56902 Otros bienes muebles	2,088,000.00
	K0149	Adquisición de vehículos	266,800.00
		5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	266,800.00
		54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	266,800.00
5		Ingresos Propios	10,739,717.50
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	10,739,717.50
		00285 Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10,739,717.50
		1000 SERVICIOS PERSONALES	10,739,717.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 06 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/RP/001363/2025
Asunto: Adecuación Presupuestal

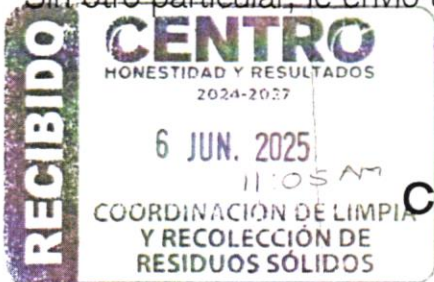
Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de
Residuos Sólidos
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y con el objeto de cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, le comunico que se realizaron adecuaciones al Presupuesto asignado a la Dependencia a su cargo, por un importe de \$12,689,516.07 (Doce millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos dieciséis pesos 07/100 M.N.) de acuerdo a las cédulas número **0366 y 0397 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, que se anexan.

No omito manifestarle que dicho ajuste resultó de un análisis en el que se consideraron los saldos disponibles procedentes de la contratación de bienes y servicios, y aquellos no comprometidos de acuerdo al calendario programado para su ejercicio, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027



"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 06 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/RP/001383/2025

Asunto: Adecuación Presupuestal

Lic. José Antonio Alejo Hernández

Secretario del Ayuntamiento

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y con el objeto de cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, le comunico que se realizaron adecuaciones al Presupuesto asignado a la Dependencia a su cargo, por un importe de \$82,282.45 (Ochenta y dos mil doscientos ochenta y dos pesos 45/100 M.N.) de acuerdo a la cédula número **0367** de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, que se anexa.

No omito manifestarle que dicho ajuste resultó de un análisis en el que se consideraron los saldos disponibles procedentes de la contratación de bienes y servicios, y aquellos no comprometidos de acuerdo al calendario programado para su ejercicio, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

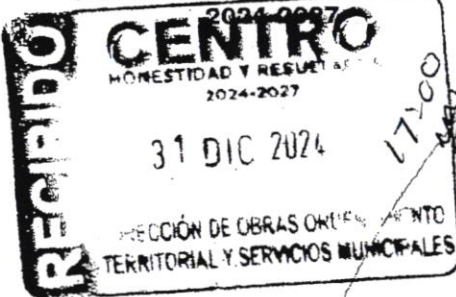
**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p. - Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p. - Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

ALM/ reac



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002904/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales
PRESENTE.

ADMVO
ALUMBRADO
MERCADOS
PANTEONES
DIRECTOR
C-0022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$733,224,547.94** (Setecientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 94/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

08 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		733,224,547.94
1 Participaciones		264,682,953.72
E058 Servicio de Alumbrado Público		56,952,356.80
obras		56,952,356.80
1000 SERVICIOS PERSONALES		51,861,316.80
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,116,246.00
21101 Materiales y útiles de oficina		126,000.00
21102 Equipos menores de oficina		40,000.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		105,763.00
21601 Material de limpieza		202,000.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		178,200.00
26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos		230,000.00
29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		9,000.00
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		225,283.00
3000 SERVICIOS GENERALES		3,858,794.00
31703 Servicios de internet		64,000.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo		23,500.00
32201 Alquiler de edificios y locales		548,302.00
32903 Otros arrendamientos		247,515.00
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos		220,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

		35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	219,287.00
		35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,526,190.00
		39602	Otros gastos por responsabilidades	10,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		116,000.00
		44113	Cooperaciones diversas	116,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos			60,631,423.77
	00039	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto		60,631,423.77
		1000	SERVICIOS PERSONALES	48,611,108.77
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,631,315.00
		21101	Materiales y útiles de oficina	160,000.00
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00
		21601	Material de limpieza	982,227.00
		22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	2,000.00
		22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
		24101	Productos minerales no metálicos	12,000.00
		24201	Cemento y productos de concreto	18,000.00
		24601	Material eléctrico y electrónico	46,768.00
		24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	78,000.00
		26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
		29101	Herramientas menores	200,993.00
		29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,508.00
		29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	819.00
		29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		10,389,000.00
		32201	Alquiler de edificios y locales	5,238,288.00
		35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	180,000.00
		35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,700,000.00
		35901	Servicios de jardinería y fumigación	642,712.00
		38201	Gastos de orden social	628,000.00
E060	Servicio a Panteones			18,841,877.90
	00040	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones		18,841,877.90
		1000	SERVICIOS PERSONALES	17,441,930.90
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	895,000.00
		21101	Materiales y útiles de oficina	26,000.00
		21102	Equipos menores de oficina	18,000.00
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,000.00
		21601	Material de limpieza	24,000.00
		23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2,000.00
		24101	Productos minerales no metálicos	124,000.00
		24201	Cemento y productos de concreto	165,000.00
		24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00
		24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
		24701	Artículos metálicos para la construcción	8,000.00
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	232,000.00
		25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	64,000.00
		25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	1,000.00
		26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	118,000.00
		29101	Herramientas menores	50,000.00
		29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	504,947.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	144,947.00
	38201	Gastos de orden social	352,000.00
K023		Tecnologías de la información	198,573.73
K0043		Adquisición de bienes informáticos para la Subdirección de Panteones	27,925.17
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,925.17
	51501	Bienes informáticos	27,925.17
K0044		Equipamiento de bienes informáticos para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	170,648.56
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,648.56
	51501	Bienes informáticos	4,555,576.74
K024		Adquisición de Bienes Muebles	35,116.85
K0033		Equipamiento de mobiliario para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	35,116.85
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,116.85
	51101	Mobiliario	2,755,000.00
K0034		Adquisición de camiones grúa	2,755,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,755,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	750,000.00
K0035		Adquisición de camionetas para servicios administrativos	750,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	750,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	693,775.14
K0036		Adquisición de Transformadores	693,775.14
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	693,775.14
	56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	51,757.20
K0037		Adquisiciones para Herramientas y Máquinas	51,757.20
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	51,757.20
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	269,927.55
K0042		Adquisición de mobiliario para la Subdirección de Panteones	269,927.55
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	164,454.58
	51101	Mobiliario	105,472.97
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	123,503,144.78
P026		Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	122,594,087.50
	00041	Gastos de operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	101,841,580.50
	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,242,570.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	478,417.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	242,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	630,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	325,000.00
	21503	Material impreso	240,196.00
	21601	Material de limpieza	10,000.00
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	220,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	28,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	219,029.00
	24401	Madera y productos de madera	310,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	330,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	340,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,220,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	100,000.00
	29101	Herramientas menores	6,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	36,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	431,014.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	76,314.00
3000		SERVICIOS GENERALES	13,509,937.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	543,000.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	5,524,000.00
	32903	Otros arrendamientos	279,220.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,150,000.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	138,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	208,800.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,666,917.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,700,000.00
00045		Servicio de Mantenimiento Mayor e Integral de la Maquinaria Especializada en Concreto	909,057.28
	3000	SERVICIOS GENERALES	909,057.28
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	909,057.28
3		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	200,704,957.11
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	200,704,957.11
	00180	Asignaciones del FAISMUN	200,704,957.11
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	200,704,957.11
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	119,562,464.69
4		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	102,000,000.00
	E058	Servicio de Alumbrado Público	102,000,000.00
	00186	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	102,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	102,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	17,562,464.69
	K0185	Rehabilitación del Alumbrado Público 2025	17,562,464.69
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,562,464.69
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,562,464.69
5		Ingresos Propios	59,214,824.82
	K005	Urbanización	37,664,006.58
	K0240	Señalética horizontal en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro	10,958,953.56
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,958,953.56
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	9,111,570.41
	K0241	Rehabilitación integral de concreto hidráulico en vialidades del Municipio de Centro	9,111,570.41
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,111,570.41
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,593,482.61
	K0242	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezclas asfálticas en la ciudad de Villahermosa y villas	17,593,482.61
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,593,482.61
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	21,550,818.24
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	21,550,818.24
	00243	Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	21,550,818.24
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,000,000.00
10		Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	10,000,000.00
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	10,000,000.00
	00311	Asignaciones del PRODDER	10,000,000.00
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	10,000,000.00
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	10,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

20	CAPUFE			24,628,213.99
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		24,628,213.99
		00321	Asignaciones del CAPUFE	24,628,213.99
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,628,213.99
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,628,213.99
			Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones	12,361,959.35
44	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres			12,361,959.35
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		12,361,959.35
		00322	Asignaciones de hidrocarburos regiones terrestres.	12,361,959.35
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	12,361,959.35
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	12,361,959.35
			Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones	42,069,174.26
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas			42,069,174.26
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		42,069,174.26
		00323	Asignaciones de hidrocarburos regiones marítimas.	42,069,174.26
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	42,069,174.26
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	42,069,174.26

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 06 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/RP/001352/2025

Asunto: Adecuación Presupuestal

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

ADMVU
DIRECTOR
C-2421

Con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y con el objeto de cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, le comunico que se realizaron adecuaciones al Presupuesto asignado a la Dependencia a su cargo, por un importe de \$4,125,977.09 (Cuatro millones ciento veinticinco mil novecientos setenta y siete pesos 09/100 M.N.) de acuerdo a las cédulas número **0366 y 0373** de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, que se anexan.

No omito manifestarle que dicho ajuste resultó de un análisis en el que se consideraron los saldos disponibles procedentes de la contratación de bienes y servicios, y aquellos no comprometidos de acuerdo al calendario programado para su ejercicio, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 06 de junio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/RP/001363/2025

Asunto: Adecuación Presupuestal

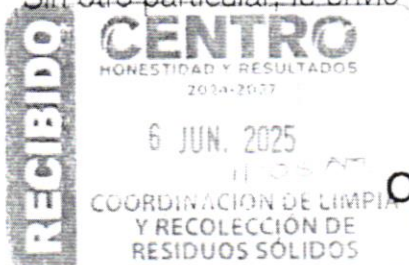
Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador de Limpia y Recolección de
Residuos Sólidos
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro y con el objeto de cumplir con los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, le comunico que se realizaron adecuaciones al Presupuesto asignado a la Dependencia a su cargo, por un importe de \$12,689,516.07 (Doce millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos dieciséis pesos 07/100 M.N.) de acuerdo a las cédulas número **0366 y 0397** de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, que se anexan.

No omito manifestarle que dicho ajuste resultó de un análisis en el que se consideraron los saldos disponibles procedentes de la contratación de bienes y servicios, y aquellos no comprometidos de acuerdo al calendario programado para su ejercicio, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos de los programas a su cargo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
Archivo/Minutano
ALMP/reac